



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N° **365-13**

Salta, **14 AGO 2013**
Expediente N° 12407/2005

VISTO: La nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Esp. María Julia Rivero, sugiriendo la incorporación de Mg. Ernesto Antonio Sanguedolce como miembro integrante de la Comisión Editorial de la Facultad de Ciencias de la Salud, y;

CONSIDERANDO

Que la Esp. María Julia Rivero, manifiesta el interés del Docente Sanguedolce en participar de la Comisión Editorial y la posibilidad de que el mismo aporte su valiosa experiencia y demostrada responsabilidad y compromiso.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 10/13, del 06/08/13)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Incorporar al Mg. Ernesto Antonio Sanguedolce, DNI 16.028.741, como miembro de la Comisión Editorial de la Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la emisión de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión Editorial de la Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mg. Ernesto A. Sanguedolce y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.



Maria Julia Rivero
Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



Maria L. Passanai de Zeitone
Lic. MARIA L. PASSANAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa